

BUIN, 19 OCT 2022

DECRETO TC. N° 337 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Municipalidad de Buin mediante Decreto Alcaldicio TC N° 296, de fecha 14 de septiembre de 2022, aprobó las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos para la Licitación Pública denominada "Adquisición de Árboles y Tutores para Reforestación del Sector de Maipo, Año 2022, Comuna de Buin", y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicando el llamado el día 15 de septiembre de 2022, en la plataforma de licitaciones de Mercado Público, bajo el ID 2723-62-LE22.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 315, de fecha 04 de octubre de 2022, se ratifica la modificación del cronograma de la licitación pública ID 2723-62-LE22.

3.- Que, a la licitación se presentaron las siguientes ofertas:

- ➔ **OFERTA A:** Vivero y Jardín Pumahuida Ltda., Rut
- ➔ **OFERTA B:** Viveros Terranova Compañía Ltda., Rut

4.- Que, al momento de la apertura se efectuaron las siguientes observaciones:

- ➔ **OFERTA A:** Vivero y Jardín Pumahuida Ltda., oferente no adjunta los antecedentes requeridos en el punto 11.1 letras i), j), k) y l), además, no entrega "Muestras" solicitado en punto 11.2 letra b) de las Bases Administrativas. Esta última omisión, es causa de inadmisibilidad según lo establecido en el punto 12.1 letra h) de las Bases Administrativas.

5.- Con fecha 03 de octubre de 2022, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato emite el Informe de Calidad Técnica, en el cual se realizar un análisis de la oferta admisible al momento de la apertura, del cual se desprende que:

- ➔ **OFERTA B:** Viveros Terranova Compañía Ltda., *"Dado que tres (3) de las cuatro (4) especies no cumplen en su totalidad con los términos de referencia solicitados, se sugiere realizar un nuevo proceso licitatorio".*

6.- La Comisión Evaluadora se reunió con fecha 04 de octubre de 2022, quienes realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista (proceso de apertura, ofertas presentadas e informe técnico de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato), concluyendo lo siguiente:

- ➔ **OFERTA A:** Vivero y Jardín Pumahuida Ltda., la oferta no cumple cabalmente con lo requerido en las Bases Administrativas, por lo que se declara inadmisible, de acuerdo a lo señalado en el punto 12.1 letra h) de las Bases Administrativas.
- ➔ **OFERTA B:** Viveros Terranova Compañía Ltda., no cumple con la totalidad de los requerimientos de las Bases Técnicas, declarándose inadmisible la oferta, según lo establecido en el Punto 12.1 letra f) de las Bases Administrativas.

7.- El Memorándum N° 916, de fecha 06 de octubre de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal declarar inadmisibles las ofertas y desierta la licitación pública denominada "Adquisición de Árboles y Tutores para Reforestación del Sector de Maipo, Año 2022, Comuna de Buin" ID 2723-62-LE22. Se adjunta la siguiente documentación:

➔ Informe Comisión Evaluadora, de fecha 04 de octubre de 2022, de la licitación pública ID 2723-62-LE22.

8.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Declárese Inadmisibles las ofertas recibidas para la Licitación Pública "Adquisición de Árboles y Tutores para Reforestación del Sector de Maipo, Año 2022, Comuna de Buin", ID 2723-62-LE22; debido a que las ofertas presentadas no cumplen cabalmente con los requerimientos de las Bases Administrativas del proceso licitatorio.

2.- Declárese Desierta la licitación pública denominada "Adquisición de Árboles y Tutores para Reforestación del Sector de Maipo, Año 2022, Comuna de Buin", ID 2723-62-LE22, por cuanto no existen más ofertas válidas para ser evaluadas.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VZS, MSS.
[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- DIMAO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Declara Inadmissible\Adquisición de Árboles y Tutores para Reforestación del sector de Maipo, Año 2022.doc